

AFFIDAVIT S.G.R.

Estados contables correspondientes
al período de seis meses finalizado
el 30 de junio de 2023

ÍNDICE

	Página
Informe de Revisión de los auditores independientes	
Carátula	1
Estado de situación patrimonial	2
Estado de resultados.....	4
Estado de evolución del patrimonio neto.....	5
Estado de flujo de efectivo.....	6
Estado de evolución del fondo de riesgo.....	7
Notas a los estados contables.....	8
Anexo I - Inversiones.....	31
Anexo II – Bienes de Uso.....	34
Anexo III – Vencimientos y Tasas.....	35
Anexo IV – Moneda Extranjera	36
Anexo V – Cuentas de Orden.....	37
Anexo VI – Gastos.....	38
Informe de la comisión fiscalizadora	

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

A los Señores Presidente y Miembros del
Consejo de Administración de

AFFIDAVIT S.G.R.

CUIT N° 30-70939942-6

Domicilio legal: Cerrito 836, piso 11°, Oficina 25

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

1. Informe sobre los estados contables

Hemos revisado los estados contables adjuntos de AFFIDAVIT S.G.R. (la Sociedad) que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2023, el estado de resultados, el estado de evolución de patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 13 y los Anexos I y VI complementarios.

2. Responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de periodos intermedios adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ex Ministerio de Producción, en particular, con lo estipulado por su Resolución General N° 21/2021 y sus modificatorias. Tal como se indica en las Notas 1 y 2 a los estados contables adjuntos de períodos intermedios, dicho marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la única excepción de la reexpresión en

moneda constante de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17 (sección 3.1), las cuales fueron excluidas por la citada Resolución de su marco contable, debiendo las Sociedades de Garantía Recíproca presentar sus estados contables en moneda homogénea en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluyendo el fondo de riesgo. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

3. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad.

Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el apartado 2.

5. Énfasis sobre reexpresión en moneda constante

Llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 2.2 a los estados contables de períodos intermedios adjuntos, en la que la Sociedad indica: (a) las limitaciones legales para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea para las partidas del fondo de riesgo; (b) los efectos contables que produciría esa reexpresión en lo referido a la

valuación, exposición y en los totales que contienen como sumandos partidas del fondo de riesgo; (c) que la Sociedad aplicó ciertas opciones y tratamientos de excepción admitidos por las normas contables sobre unidad de medida para el primer ejercicio en que se aplica la reexpresión a moneda homogénea, y (d) que esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos del efectivo, que la Sociedad informa en sus estados contables de periodo intermedio. Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el apartado 4.

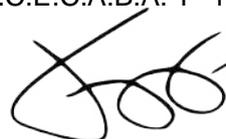
6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Excepto por lo mencionado en la Nota 12, las cifras de los estados contables mencionados en el apartado 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

- b. Al 30 de junio de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.), que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$1.774.654,82 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 26 de septiembre de 2023.

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



Federico M. Mazzei
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

AFFIDAVIT S.G.R.

Domicilio Legal

Cerrito 836 - Piso: 11° Oficina "25" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Otorgar garantías a sus socios partícipes, mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.

C.U.I.T: 30-70939942-6

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 26/10/2005

Fecha de inscripción en I.G.J.: 26/10/2005
Número de inscripción en I.G.J.: 1.760.269

Autorización de la SEPYME:
Disposición N° 108 de fecha 30 de marzo 2006

Fecha de finalización del plazo de inscripción de la Sociedad:
19/10/2104

Estados contables correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 5)

Tipo de socio	ACCIONES			Suscripto	Integrado
	Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u		
Partícipes Protectores	12.635	Clase "A" Ordinarias nominativas	1		
	12.635	Clase "B" Ordinarias nominativas	1		
	25.270				
				\$	
				126.350	126.350
				126.350	126.350
				252.700	252.700

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023

PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

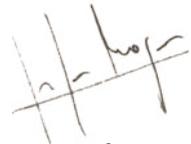
	30/06/2023			31/12/2022		
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y bancos – Nota 3.a.	31.647.448	-	31.647.448	16.518.273	-	16.518.273
Inversiones – Anexo I	22.363.974	545.654	22.909.628	28.322.611	859.000	29.181.611
Créditos por servicios prestados – Nota 3.b.	9.351.165	15.750.000	25.101.165	17.382.827	-	17.382.827
Otros créditos – Nota 3.c.	12.141.578	37.367	12.178.945	21.268.287	37.367	21.305.654
Total del activo corriente	75.504.165	16.333.021	91.837.186	83.491.998	896.367	84.388.365
ACTIVO NO CORRIENTE						
Inversiones – Anexo I	-	1.235.641.347	1.235.641.347	-	904.181.045	904.181.045
Otros créditos – Nota 3.d.	108.171	-	108.171	162.993	-	162.993
Bienes de uso – Anexo II	1.975.765	-	1.975.765	1.689.852	-	1.689.852
Total del activo no corriente	2.083.936	1.235.641.347	1.237.725.283	1.852.845	904.181.045	906.033.890
Total del activo	77.588.101	1.251.974.368	1.329.562.469	85.344.843	905.077.412	990.422.255

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023


JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración


PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL – continuación

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

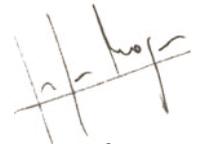
	30/06/2023			31/12/2022		
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas por pagar – Nota 3.e.	1.335.518	-	1.335.518	2.097.612	-	2.097.612
Remuneraciones y cargas sociales – Nota 3.f.	3.970.146	-	3.970.146	5.087.366	-	5.087.366
Cargas fiscales – Nota 3.g.	806.456	-	806.456	8.057.354	-	8.057.354
Otras deudas – Nota 3.h.	36.961.862	1.354.075	38.315.937	14.377.238	2.209.752	16.586.990
Total del pasivo corriente	43.073.982	1.354.075	44.428.057	29.619.570	2.209.752	31.829.322
PASIVO NO CORRIENTE						
Cargas fiscales – Nota 3.i.	227.843	-	227.843	15.811	-	15.811
Total del pasivo no corriente	227.843	-	227.843	15.811	-	15.811
Total del pasivo	43.301.825	1.354.075	44.655.900	29.635.381	2.209.752	31.845.133
PATRIMONIO NETO - según estado respectivo	34.286.276	1.250.620.293	1.284.906.569	55.709.462	902.867.660	958.577.122
Total del pasivo y del patrimonio neto	77.588.101	1.251.974.368	1.329.562.469	85.344.843	905.077.412	990.422.255

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119


JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023


PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	<u>30/06/2023</u>
<u>Resultados propios de la actividad</u>	
Ingresos por servicios – Nota 3.j.	93.168.754
Gastos de administración – Anexo VI	(63.931.823)
Gastos de comercialización – Anexo VI	(1.299.724)
Resultados financieros y por tenencia – incluye recpam– Nota 3.k.	(22.969.846)
Otros ingresos y egresos netos – Nota 3.l.	4.937.093
Resultado antes de impuesto a las ganancias	<u>9.904.454</u>
Impuesto a las ganancias – Nota 6	(1.962.821)
Resultado del ejercicio propio de la actividad	<u>7.941.633</u>
<u>Resultados del Fondo de Riesgo</u>	
Resultados financieros y por tenencia – Nota 3.k.	470.386.394
Otros ingresos y egresos netos – Nota 3.l.	(4.371.622)
Resultado del Fondo de Riesgo	<u>466.014.772</u>
Pérdida neta del período	473.956.405
Rendimiento neto del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	(466.014.772)
Pérdida neta del período	<u>7.941.633</u>

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023

PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023

Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

CONCEPTO	APORTES DE LOS SOCIOS		FONDO DE RIESGO					Ganancias Reservadas		Resultados acumulados societarios	Total del Patrimonio Neto al 30/06/23
	Capital suscrito (Nota 5)	Ajuste de capital	Disponible	Contingente	Prev. Deudas inc. Por gtías. Afrontadas	Rendimientos	Total	Reserva Legal	Reserva Facultativa		
Saldos al inicio del ejercicio	252.700	21.292.129	694.250.709	-	-	208.616.951	902.867.660	76.154	12.366.652	21.721.827	958.577.122
Ajuste de resultados de ej. Anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al inicio del ejercicio ajustados	252.700	21.292.129	694.250.709	-	-	208.616.951	902.867.660	76.154	12.366.652	21.721.827	958.577.122
Distribución de resultados resuelta por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de mayo de 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(29.364.819)	(29.364.819)
Movimiento neto del fondo de riesgo (s/ estado de evolución del fondo de riesgo)	-	-	113.642.056	19.489.359	(4.872.340)	219.493.558	347.752.633	-	-	-	347.752.633
Resultado neto del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.941.633	7.941.633
Saldos al cierre del período	252.700	21.292.129	807.892.765	19.489.359	(4.872.340)	428.110.509	1.250.620.293	76.154	12.366.652	298.641	1.284.906.569

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023

JUAN JOSÉ. MAGNASCO

Presidente del Consejo de Administración

PAULA VALERIA CARREIRA

Presidente de la

Comisión Fiscalizadora

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	30/06/2023		
	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
Variaciones de efectivo			
Efectivo al inicio del ejercicio	16.529.404	859.000	17.388.404
Efectivo al cierre del período	31.661.170	545.654	32.206.824
Aumento neto de efectivo	15.131.766	(313.346)	14.818.420
Causas de variaciones en el efectivo			
Actividades operativas:			
Ganancia del ejercicio	7.941.633	466.014.772	486.353.721
Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:			
Impuesto a las ganancias	1.962.821	-	1.962.821
Resultados financieros	22.969.846	(470.386.394)	(459.813.864)
Depreciación de bienes de uso	299.211		299.211
Cambios en los activos y pasivos operativos:			
Disminución de créditos por servicios prestados	8.031.662	(20.622.340)	(12.590.678)
(Aumento) / disminución de otros créditos	9.181.531	-	9.181.531
Aumento de cuentas por pagar	(762.094)	-	(762.094)
(Disminución) / aumento de sueldos y cargas sociales	(1.117.220)	-	(1.117.220)
(Disminución) de cargas fiscales	(9.001.687)	-	(9.001.687)
Aumento / (disminución) otras deudas	(19.177.511)	(855.677)	(20.033.188)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado) en las actividades operativas	20.328.192	(25.849.639)	(5.521.447)
Actividades de inversión:			
Pagos por compras de bienes de uso	(585.124)		(585.124)
Variación neta de títulos públicos	-	201.845.032	201.845.032
Variación neta de fondos comunes de inversión	(4.611.302)	73.620.196	69.008.894
Variación neta de obligaciones negociables	-	(133.747.120)	(133.747.120)
Adquisiciones netas de cauciones	-	(2.792.016)	(2.792.016)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades de inversión	(5.196.426)	138.926.092	133.729.666
Actividades de financiación:			
Aportes al Fondo de riesgo		198.557.554	198.557.554
Pago de retribuciones del Fondo de Riesgo		(246.521.214)	(246.521.214)
Retiros del Fondo de riesgo		(65.426.139)	(65.426.139)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades de financiación	-	(113.389.799)	(113.389.799)
Aumento neto de efectivo	15.131.766	(313.346)	14.818.420

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

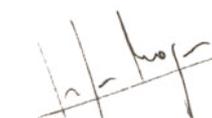
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI

Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RIESGO

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023

Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Concepto	Fondo disponible	Contingente	Prev. deudas inc. por gtías. Afrontadas	Rendimiento acumulado neto	Totales al 30/06/2023
Saldo del fondo de riesgo al inicio del ejercicio	694.250.709	-	-	208.616.951	902.867.660
Ajuste de resultados de ej. Anteriores	-	-	-	-	-
Saldo del fondo de riesgo al inicio del ejercicio ajustado	694.250.709	-	-	208.616.951	902.867.660
Aportes al fondo de riesgo - Nota 4.1.	198.557.554	-	-	-	198.557.554
Retiros del fondo de riesgo - Nota 4.2.	(65.426.139)	-	-	-	(65.426.139)
Retribución del Fondo de Riesgo asignadas a Socios Protectores	-	-	-	(246.521.214)	(246.521.214)
Retribución neta devengada	-	-	-	466.014.772	466.014.772
Variación del Fondo de Riesgo Contingente	(19.489.359)	19.489.359	-	-	-
Recupero / (Previsión) deudas incobrables por garantías afrontadas	-	-	(4.872.340)	-	(4.872.340)
Saldo del fondo de riesgo al cierre del período	807.892.765	19.489.359	(4.872.340)	428.110.509	1.250.620.293

Las Notas 1 a 13 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023

PAULA VALERIA CARREIRA

Presidente de la

Comisión Fiscalizadora

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

JUAN JOSÉ. MAGNASCO

Presidente del Consejo
de Administración

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO

1.1. Objeto de la sociedad

Affidavit S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de octubre de 2005.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la Sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios.

El 30 de marzo de 2006, la Subsecretaría de Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, dependiente del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, en su carácter de autoridad de aplicación, autorizó el funcionamiento a AFFIDAVIT S.G.R. en los términos de la Ley N° 24.467 y su modificatoria Ley N° 25.300.

1.2. Nuevo marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo, introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y estableció un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Asimismo, con fecha 18 de noviembre de 2016, 5 de septiembre y 8 de noviembre de 2017 la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción emitió las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017, respectivamente, las cuales establecían modificaciones a la Resolución N° 212/2013 antes mencionada.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el “Registro de Empresas MiPyMEs” y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) emitió la Resolución N° 455/2018, la cual deroga la Resolución N° 212/2013 emitida por la ex SEPYMEyDR y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción modificada luego por la Resolución 160/2018 de fecha 1 de octubre de 2018 y por la Resolución 383/2019 de fecha 30 de agosto de 2019, todas vigentes a esa fecha.

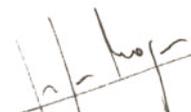
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023


JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración


PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO – continuación

1.2. Nuevo marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación

La Resolución N° 455/2018 y modificatorias, “Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas” con el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el régimen de sociedades de garantía recíproca, de acuerdo a la nueva reglamentación introducida por el Decreto 699/2018. Desde su publicación hasta abril de 2021, la Resolución 455/2018 sufrió diversas modificaciones.

Asimismo, por medio del Artículo 7° del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 326/20 se modificó el Artículo 72 de la Ley N° 24.467 y sus modificaciones, autorizándose la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados. Dicha alternativa fue reglamentada luego por la Resolución N° 50 de fecha 15 de abril de 2020 emitida por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (en adelante “SEPYMEyE”).

Con fecha 16 de abril de 2021 mediante Resolución 21/2021 emitida por la SEPYMEyE se derogó la Resolución 455/2018 y se establecieron las nuevas “Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantía Recíproca”, considerando los cambios económicos y productivos inherentes al contexto actual, y adecuándose el marco jurídico aplicable al sistema. La Resolución 21/2021 principalmente introdujo modificaciones al régimen informativo de socios protectores, elevó a \$550 millones el monto del Fondo de Riesgo a autorizar en solicitud inicial o a integrarse sin solicitud de aumento, y a \$80 millones el Fondo de Riesgo mínimo luego de 24 meses de funcionamiento. Asimismo, dicha norma introdujo modificaciones a los requisitos para el otorgamiento de la autorización para funcionar, como así también en las condiciones de integración de aportes, reimposiciones y solicitudes de aumento. Adicionalmente, la resolución determinó la obligatoriedad de avalar desde el 1° de enero de 2021 un mínimo a 150 MiPyMEs por año calendario, de las cuales al menos 10 deben ser lideradas por mujeres para el año 2021 y 15 a partir del año 2022, fijó un mínimo de 30 MiPyMEs asistidas por cada \$100 millones integrados hasta el 31 de diciembre de 2021 y 40 MiPyMEs por cada \$100 millones integrados a partir del 1 de enero de 2022, como así también fijó un mínimo 40 Nuevas MiPyMEs, entendiéndose como tal aquellas que no registran asistencia previa en el Sistema.

Con el objetivo de materializar un reordenamiento legal, la nueva norma incorporó lo dispuesto en la Resolución N° 99/20 de la SEPYME mediante la cual se implementó como medida transitoria la restricción para las Sociedades de Garantía Recíproca de realizar inversiones en moneda extranjera en los instrumentos y modalidades previstas en los incisos d), g), j) y f) del artículo 22 del Anexo de la Resolución N° 455/18 de la ex Secretaría, la reducción del plazo de 15 días previsto en el inciso k) del Artículo 22, quedando reducido a tres (3) días para operaciones de depósito en moneda extranjera y adicionalmente se dispuso que durante la vigencia de la Disposición Transitoria los límites previstos en los distintos instrumentos permitidos del Artículo 22, se consideran incrementados en 50 %, ampliando la vigencia de la Disposición Transitoria hasta el 31 de marzo de 2022 (ampliado al 31 de marzo de 2023 por resolución 25/2022). Asimismo, la norma incorporó lo dispuesto por la Resolución N° 50/20 de la SEPYME, por medio de la cual se autorizó la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados, y se reglamentó su uso.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

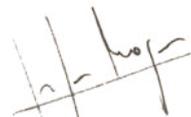
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO – continuación

1.2. Nuevo marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación

Mediante la Resolución 116/2021 de fecha 2 de noviembre de 2021, la SEPMyE modificó el Art. 20 de la Res 21/2021, limitando la autorización de aumentos del Fondo de Riesgo hasta el monto equivalente al 50% del mismo o la suma de pesos 2.000.000.000). Adicionalmente, mediante la Resolución 42/2022 de fecha 30 de mayo de 2022, la SEPMyE modificó el Art. 20 de la Res 21/2021, estableciendo que las S.G.R. podrán obtener una autorización de aumento de su fondo de riesgo, siempre y cuando hubiera transcurrido el plazo de 6 meses computados desde la fecha de la autorización del último aumento y en la medida que cumplan los requisitos establecidos.

Con fecha 26 de junio de 2023 mediante resolución 216/2023 la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa se

Mediante resolución 216/2023 la SEPMyE ha ampliado la vigencia del incremento del 50% de los límites del artículo 22 hasta el 31 de marzo de 2024

Mediante la Disposición 341/2023 de fecha 10 de julio de 2022, la SEPMyE modificó el Art. 8 de la Res 21/2021, modificando algunos requisitos para el pedido de aumento de fondos de riesgo, modificando algunos ponderadores y anticipando el vencimiento del régimen informativo mensual.

1.3. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 28 de marzo de 2017 el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación "B" 11501 en la que comunica que se ha procedido a inscribir a Affidavit S.G.R. en el Registro de Sociedades de Garantías Recíproca que lleva la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

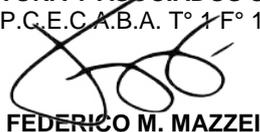
2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los presentes estados contables de periodo intermedio han sido preparados y expuestos de acuerdo con el marco contable establecido por los organismos de control de la Sociedad: la Secretaría de Emprendedores y de la Mediana y Pequeña Empresa del Ex Ministerio de Producción (SECPYME) y la Inspección General de Justicia (IGJ), en lo que cada organismo es competente. De acuerdo a la Resolución N° 21/2021, modificada por la Resolución N° 89/2023, el marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de

Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), con la única excepción de la reexpresión de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17 (sección 3.1), la cual es admitida por el marco contable de la SECPYME, para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluidos aquellos ejercicios correspondientes al fondo de riesgo apartándose en consecuencia

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



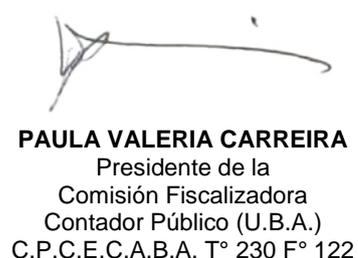
FEDERICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

2.1. Normas contables profesionales aplicadas – continuación

de lo dictado por normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La expresión “normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” (NCPA) se refiere a las normas contables emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, aplicables a entidades que no están incluidas en el régimen de oferta pública y que no hayan optado por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la modalidad requerida por la Comisión Nacional de Valores (CNV) para entidades controladas por sociedades reguladas por este organismo.

Las cifras correspondientes al fondo de riesgo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 se presentan en pesos, moneda de curso legal en la República Argentina, excepto aclaración en contrario, y han sido preparados a partir de los registros contables de la Sociedad. El resto de las cifras de los estados financieros fueron reexpresadas en moneda homogénea del 30 de junio de 2023.

2.2. Unidad de medida

a) Entorno económico y marco normativo

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

Las normas contables señalan que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del ejercicio sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Tal como se menciona en apartado 1.1 de la presente nota, la Resolución N° 21/2021 de la SECPYME y sus modificatorias, prescribe que, el plan de cuentas y las técnicas de imputación contable deberán respetar las normas contables profesionales vigentes y que la presentación de estados contables en moneda homogénea sólo procederá en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023.

En consecuencia, los estados contables al 30 de junio de 2023 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023

JUAN JOSÉ. MAGNASCO

Presidente del Consejo
de Administración

PAULA VALERIA CARREIRA

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

a) Entorno económico y marco normativo – continuación

establecido por la Resolución 21/2021 de la SECPYME, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA, excluyendo las cifras correspondientes al fondo de riesgo.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese porcentaje, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo. Sin embargo, la Resolución 21/2021 de la SECPYME difirió la reexpresión de estados contables para aquellos ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, excluyendo las cifras correspondientes al fondo de riesgo.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023

JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración

PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

a) Entorno económico y marco normativo – continuación

La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.

- iii. La Resolución C.D N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.
- iv. La Resolución General N° 10/2018 de la Inspección General de Justicia que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- v. Tal como fue indicado anteriormente, la Resolución 21/2021 de la SECPYME difirió la aplicación del ajuste por inflación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, excepto para las cifras correspondientes al fondo de riesgo, las cuales se mantienen a valor nominal.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 50,68% y 94,79% en el período/ ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente.

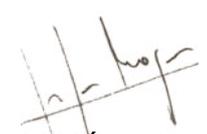
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023


JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración


PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

b) Simplificaciones utilizadas por la Sociedad en el proceso de reexpresión de los estados contables

La Sociedad reexpresó los estados contables de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT N° 6 pero utilizando ciertas simplificaciones admitidas por la Resolución JG N° 539/18 y M.D. N° 11/2019 para el primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación, y otras ya admitidas por la RT N° 6 y de aplicación recurrente. Si bien dichas normas fueron aplicadas para los ejercicios con cierres que operaron al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad las ha considerado aplicables para su primera aplicación del ajuste por inflación.

Opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio precedente al de primera aplicación del ajuste por inflación

La Sociedad ejerció la opción prevista en la Resolución M.D. N° 11/2019 que permite aplicar el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por el ajuste del patrimonio al inicio del ejercicio actual (fecha de transición), en vez de al inicio del ejercicio precedente, y, como consecuencia de ello, no presentar información comparativa para los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo. La aplicación de esta opción limita la información disponible en los estados contables para el análisis de la evolución de distintas partidas y para la determinación de ratios habitualmente empleados en la interpretación de los estados contables.

c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial y simplificaciones utilizadas

Proceso general de reexpresión

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.
- (ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar entérminos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias. Vale destacar que la Resolución 21/2021 de la SECPYME, establece que las cifras no monetarias correspondientes al fondo de riesgo tampoco deben ser reexpresadas.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023

JUAN JOSÉ. MAGNASCO

Presidente del Consejo
de Administración

PAULA VALERIA CARREIRA

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial y simplificaciones utilizadas – continuación

- (iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados. Vale destacar que la Resolución 21/2021 de la SECPYME, establece que las cifras no monetarias correspondientes al fondo de riesgo tampoco deben ser reexpresadas.
- (i) Cuando se opte por la activación de costos financieros en activos no monetarios aptos para tal fin, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación.

Este proceso no afecta a la Sociedad en tanto no ha efectuado activación de costos financieros.

- (ii) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período.

Cuando además de la reexpresión a moneda homogénea existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el importe reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas

Proceso general de reexpresión

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023

JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración

PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas – continuación

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

- (i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento. No obstante está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas.
- (ii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- (iii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.
- (iv) Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.
- (v) El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros en términos reales.

e) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Con excepción de los componentes del fondo de riesgo, los otros componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023

JUAN JOSÉ. MAGNASCO

Presidente del Consejo
de Administración

PAULA VALERIA CARREIRA

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

f) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo y simplificaciones utilizadas

Todas las partidas de este estado contable, con excepción de las relacionadas al fondo de riesgo, se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El resultado de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo, en la sección “Causas de la variación” luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Resultado financiero y por tenencia generado por el efectivo y sus equivalentes – Recpam”.

2.3. Información comparativa

Las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, excepto aquellas correspondientes al Fondo de Riesgo que se encuentran expresadas en moneda nominal, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.

2.4. Principales criterios de valuación y exposición

a) Caja y bancos

Se valoraron a su valor nominal.

b) Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera han sido valuados en pesos al tipo de cambio vigente al cierre del cada período o ejercicio, según corresponda, según la cotización publicada por el Banco de la Nación Argentina tomando tipo de cambio comprador divisas.

c) Inversiones

Las inversiones en títulos públicos, letras del tesoro, títulos valores del extranjero, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y acciones están valuadas a sus respectivas cotizaciones al cierre del período o ejercicio, según corresponda.

Las cuentas comitentes y bancarias encuentran valuadas a su valor nominal.

Los plazos fijos y los pagarés bursátiles fueron valuados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

En todos los casos, los valores registrados no superan su valor neto de realización.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023

JUAN JOSÉ. MAGNASCO

Presidente del Consejo
de Administración

PAULA VALERIA CARREIRA

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

2.4. Principales criterios de valuación y exposición – continuación

d) Créditos y deudas

Los créditos por servicios prestados, otros créditos, cuentas por pagar, las remuneraciones y cargas sociales, cargas fiscales y otras deudas, que fueron contraídos por la Sociedad se encuentran expresados a su valor nominal.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a costo de incorporación, reexpresado de acuerdo con los lineamientos de la Nota 2.2. La depreciación ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada. El valor de los bienes de uso no supera el valor recuperable estimado al cierre del período

f) Patrimonio neto

Las cuentas que integran este rubro, con excepción de aquellas correspondientes al fondo de riesgo han sido reexpresadas en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.2. Las cuentas correspondientes al fondo de riesgo y al capital social se mantienen a sus valores nominales.

g) Estado de resultados

Las cuentas de resultados se reexpresaron desde la fecha de ocurrencia de cada operación.

El rubro Resultados financieros y por tenencia incluyen las diferencias de cotización de las inversiones generadas al cierre de cada ejercicio.

h) Estado de flujo de efectivo

Para la presentación del estado de flujo de efectivo se ha adoptado la alternativa del método indirecto de la Resolución Técnica N° 8 de la F.A.C.P.C.E., considerándose efectivo a “caja y bancos” e “Inversiones” con vencimiento menor a 90 días.

i) Cuentas de orden

En el Anexo V a los presentes estados contables la Sociedad exponen los saldos de sus cuentas de orden.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023

JUAN JOSÉ. MAGNASCO

Presidente del Consejo
de Administración

PAULA VALERIA CARREIRA

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	30/06/2023		31/12/2023	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
a) Caja y bancos				
Efectivo en moneda nacional	681.944	-	1.414.852	-
Efectivo en moneda extranjera	29.602.650	-	14.132.221	-
Valores a depositar Fondo de riesgo	-	-	-	-
Bancos cuentas corrientes en moneda nacional	492.068	-	971.200	-
Bancos cuentas corrientes en moneda extranj.	870.786	-	-	-
Total Caja y bancos	31.647.448	-	16.518.273	-
b) Créditos por servicios prestados – Anexo III				
Por comisiones sobre garantías otorgadas	9.260.415	-	4.063.280	-
Por comisiones por administración del FDR	90.750	-	13.319.547	-
Deudores por garantías afrontadas – Nota 10	-	19.489.359	-	-
Deudores en gestión por garantías abonadas	-	1.510.641	-	-
Prev. ds inc. por garantías afrontadas – Notas 4.3 y 10	-	(5.250.000)	-	-
Total Créditos por servicios prestados	9.351.165	15.750.000	17.382.827	-
c) Otros créditos corrientes – Anexo III				
Impuesto al crédito bancario computable	1.948.178	-	4.679.555	-
Saldo a favor I.V.A.	809.856	-	-	-
Saldo a favor Impuesto a los ingresos brutos	7.673	-	7.151	-
Gastos pagados por adelantado	1.177	-	1.094	-
Depósitos en garantía	358.820	-	373.304	-
Créditos diversos	2.097.438	-	7.639.200	-
Anticipos I.I.G.G.	1.493.120	-	669.593	-
Anticipos de sueldos	4.100.000	-	6.151.955	-
Valores a depositar	-	-	-	37.367
Retenciones I.I.G.G.	-	37.367	99.450	-
Retenciones I.I.B.B.	45.765	-	21.629	-
Percepciones I.I.B.B.	24.282	-	59.165	-
Crédito por IBP	117.637	-	743.471	-
Saldo a favor impuesto a las ganancias	198.632	-	-	-
Anticipo de hon. Consejo de Administración	939.000	-	822.720	-
Total de Otros créditos corrientes	12.141.578	37.367	21.268.287	37.367

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023

JUAN JOSÉ. MAGNASCO

Presidente del Consejo
de Administración

PAULA VALERIA CARREIRA

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS – continuación

	30/06/2023		31/12/2022	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
d) Otros créditos no corrientes – Anexo III				
Impuesto a la ganancia mínima presunta	108.171	-	162.993	-
Activo por impuesto diferido	-	-	-	-
Total de Otros créditos no corrientes	108.171	-	162.993	-
e) Cuentas por pagar – Anexo III				
Proveedores	1.335.518	-	2.097.612	-
Total de Cuentas por pagar	1.335.518	-	2.097.612	-
f) Remuneraciones y Cs. Soc. – Anexo III				
Cargas sociales y sindicatos a pagar	2.192.653	-	1.672.418	-
Provisión vacaciones	1.777.493	-	3.414.948	-
Total de Remuneraciones y cargas sociales	3.970.146	-	5.087.366	-
g) Cargas fiscales corrientes – Anexo III				
Impuesto al valor agregado a pagar	-	-	6.807.564	-
Retenciones a depositar	432.299	-	520.453	-
Ingresos brutos a pagar	259.273	-	729.337	-
Impuesto a las ganancias a pagar	114.884	-	-	-
Total de Cargas fiscales	806.456	-	8.057.354	-
h) Otras deudas – Anexo III				
Deudas por retiros efectuados	-	1.510.641	-	-
Previsión deudas por retiros efectuados	-	(377.660)	-	-
Dividendos a pagar	20.816.019	-	760.733	-
Deudas bancarias	-	-	7.930	-
Otros pasivos	16.145.843	221.094	13.608.575	2.209.752
Total de Otras deudas	36.961.862	1.354.075	14.377.238	2.209.752
i) Cargas fiscales no corrientes – Anexo III				
Pasivo por impuesto diferido	227.843	-	15.811	-
Total de Cargas fiscales no corrientes	227.843	-	15.811	-

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023

JUAN JOSÉ. MAGNASCO

Presidente del Consejo
de Administración

PAULA VALERIA CARREIRA

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS – continuación

	30/06/2023	
	Act. Operativas	Act. del Fondo de Riesgo
j) Ingresos por servicios		
Comisiones por garantías otorgadas	78.577.104	-
Honorarios por adm. del Fondo de Riesgo	14.591.650	-
Total de Ingresos por servicios	93.168.754	-
k) Resultados financieros y por tenencia		
Rendimiento de inversiones	(11.046.859)	470.386.394
Intereses perdidos	(8.712)	-
Diferencia de cambio	7.701.916	-
Recpam	(19.616.191)	-
Total de resultados finan. y por tenencia	(22.969.846)	470.386.394
l) Otros ingresos y egresos netos		
Recupero gastos	3.181.757	870.034
Recupero de impuestos	1.755.275	-
Comisiones y gastos bancarios	-	(2.429.083)
Otros Gastos y comisiones	-	(1.110.537)
Impuesto Ley 25.413	-	(1.702.036)
Otros ingresos / egresos	61	-
Total de ingresos y egresos netos	4.937.093	(4.371.622)

NOTA 4: FONDO DE RIESGO

4.1 Bienes aportados por los socios protectores

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes.

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto Reglamentario N° 1076/01 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales, la Resolución N° 455/2018 de la SEPYMEyDR, determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas según se explica en la nota 4.2.

Los socios protectores, sus aportes vigentes efectuados al Fondo de Riesgo y su fecha de vencimiento al 30 de junio de 2023 son los siguientes:

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023

JUAN JOSÉ. MAGNASCO

Presidente del Consejo
de Administración

PAULA VALERIA CARREIRA

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

4.1 Bienes aportados por los socios protectores - continuación

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
56	17/12/2019	17/12/2021	14.500.000
59	23/12/2019	23/12/2021	3.480.000
74	27/05/2020	27/05/2022	1.300.000
107	20/04/2021	20/04/2023	3.371.692
113	20/04/2021	20/04/2023	400.000
116	29/07/2021	29/07/2023	400.000
117	29/07/2021	29/07/2023	400.000
118	20/09/2021	20/09/2023	18.822.650
119	20/09/2021	20/09/2023	50.000.000
120	13/10/2021	13/10/2023	3.650.000
121	13/10/2021	13/10/2023	350.000
122	26/10/2021	26/10/2023	1.001.341
123	26/10/2021	26/10/2023	2.658.647
124	16/12/2021	16/12/2023	19.594.999
125	16/12/2021	16/12/2023	20.419.795
126	21/12/2021	21/12/2023	100.000
127	21/12/2021	21/12/2023	200.000
129	28/12/2021	28/12/2023	17.000.000
130	28/12/2021	28/12/2023	20.000.000
131	30/12/2021	30/12/2023	600.000
132	30/12/2021	30/12/2023	1.000.000
133	30/12/2021	30/12/2023	50.000.000
134	17/01/2022	17/01/2024	1.500.000
135	17/01/2022	17/01/2024	1.400.000
136	31/01/2022	31/01/2024	350.000
137	31/01/2022	31/01/2024	350.000
138	31/01/2022	31/01/2024	500.000
139	31/01/2022	31/01/2024	1.500.000
140	31/01/2022	31/01/2024	13.000.000
141	31/01/2022	31/01/2024	3.500.000
142	27/03/2022	27/03/2024	15.000.000
143	28/04/2022	27/03/2024	400.000
		Transporte	266.749.124

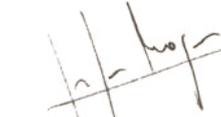
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

4.1 Bienes aportados por los socios protectores – continuación

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
		Transporte	266.749.124
144	28/04/2022	27/03/2024	400.000
145	19/05/2022	27/03/2024	5.000.000
146	19/05/2022	27/03/2024	1.300.000
147	19/05/2022	27/03/2024	1.900.000
148	19/05/2022	27/03/2024	2.000.000
149	30/05/2022	27/03/2024	6.900.000
150	30/05/2022	27/03/2024	1.800.000
151	30/05/2022	27/03/2024	1.900.000
152	30/05/2022	27/03/2024	11.000.000
153	30/05/2022	27/03/2024	2.000.000
154	30/05/2022	27/03/2024	19.800.000
155	30/06/2022	27/03/2024	12.000.000
156	28/06/2022	27/03/2024	1.877.262
157	28/07/2022	28/07/2024	500.000
158	28/07/2022	28/07/2024	500.000
159	16/08/2022	16/08/2024	2.000.000
160	25/08/2022	25/08/2024	2.650.000
161	23/09/2022	23/09/2024	27.000.000
162	23/09/2022	23/09/2024	589.917
163	30/09/2022	30/09/2024	15.000.000
164	24/10/2022	24/10/2024	600.000
165	24/10/2022	24/10/2024	96.378
166	24/10/2022	24/10/2024	4.192.035
167	24/10/2022	24/10/2024	4.521.053
168	24/10/2022	24/10/2024	1.457.917
169	24/10/2022	24/10/2024	209.785
170	24/10/2022	24/10/2024	229.263
171	24/10/2022	24/10/2024	395.519
172	27/10/2022	27/10/2024	4.498.182
173	31/10/2022	31/10/2024	10.179.840
174	28/11/2022	28/11/2024	1.400.000
		Transporte	410.646.275

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023

JUAN JOSÉ. MAGNASCO

Presidente del Consejo
de Administración

PAULA VALERIA CARREIRA

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

4.1 Bienes aportados por los socios protectores – continuación

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
		Transporte	410.646.275
175	28/11/2022	28/11/2024	50.000.000
176	07/12/2022	07/12/2024	10.000.000
177	19/12/2022	19/12/2024	50.000.000
178	19/12/2022	19/12/2024	10.000.000
179	23/12/2022	23/12/2024	7.431.364
180	27/12/2022	27/12/2024	28.000.000
181	27/12/2022	27/12/2024	3.000.000
182	27/12/2022	27/12/2024	3.542.084
183	29/12/2022	29/12/2024	7.000.000
184	30/12/2022	30/12/2024	49.204.847
185	09/01/2023	09/01/2025	2.000.000
186	13/02/2023	13/02/2025	1.700.000
187	15/02/2023	15/02/2025	5.000.000
188	15/02/2023	15/02/2025	5.000.000
189	15/02/2023	15/02/2025	2.549.290
190	15/02/2023	15/02/2025	40.000.000
191	23/02/2023	23/02/2025	2.000.000
192	28/02/2023	28/02/2025	25.200.000
193	28/02/2023	28/02/2025	26.000.000
194	31/03/2023	31/03/2025	30.000.000
195	21/04/2023	21/04/2025	1.515.254
196	21/04/2023	21/04/2025	1.538.865
197	21/04/2023	21/04/2025	9.387.820
198	21/04/2023	21/04/2025	5.727.788
199	21/04/2023	21/04/2025	5.292.663
200	21/04/2023	21/04/2025	3.333.982
201	21/04/2023	21/04/2025	1.323.636
202	21/04/2023	21/04/2025	406.131
203	21/04/2023	21/04/2025	500.000
204	27/04/2023	27/04/2025	504.863
205	17/05/2023	17/05/2025	2.000.000
206	24/05/2023	24/05/2025	18.000.000
		Transporte	817.804.862

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

JUAN JOSÉ. MAGNASCO

Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023

PAULA VALERIA CARREIRA

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

4.1 Bienes aportados por los socios protectores – continuación

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
		Transporte	817.804.862
207	24/05/2023	24/05/2025	1.177.262
208	24/05/2023	24/05/2025	5.000.000
209	24/05/2023	24/05/2025	3.000.000
210	29/06/2023	29/06/2025	400.000
			827.382.124

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10º del Decreto N° 1076/01 del P.E.N., a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 21, capítulo IV de la Resolución 445/2018.

4.2 Retiros efectuados por los socios protectores

Los retiros efectuados durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 fueron los siguientes:

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de retiro	Valor nominal del retiro
99	06/01/2021	06/01/2023	2.000.000
100	08/02/2021	08/02/2023	700.000
101	30/03/2021	30/03/2023	30.000.000
102	06/04/2021	06/04/2022	800.000
103	06/04/2021	06/04/2023	800.000
104	20/04/2021	20/04/2023	9.387.820
105	20/04/2021	20/04/2023	5.727.788
106	20/04/2021	20/04/2023	5.292.663
108	20/04/2021	20/04/2023	2.133.982
109	20/04/2021	20/04/2023	1.323.636
110	20/04/2021	20/04/2023	738.865
111	20/04/2021	20/04/2023	715.254
112	20/04/2021	20/04/2023	406.131
114	20/04/2021	20/04/2023	400.000
115	20/05/2021	20/05/2023	5.000.000
			65.426.139

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

JUAN JOSÉ. MAGNASCO

Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023

PAULA VALERIA CARREIRA

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

4.2 Garantías afrontadas - Régimen de aprovisionamiento

La Resolución N° 455/2018 de la SEPYME y su modificatoria en su art. 27, establece una metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de las garantías otorgadas en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. En consecuencia, la previsión por incobrabilidad de dichas garantías se expone en la cuenta "Previsión por Deudores Incobrables sobre Garantías Afrontadas" regularizadora del rubro "Créditos por Servicios Prestados" del Activo del Fondo de Riesgo. Al 30 de junio de 2023 el saldo de la previsión asciende a 5.250.000 (cinco millones doscientos cincuenta mil). Al 31 de diciembre de 2022 dado que no había garantías afrontadas no corresponde constituir previsión.

Al mismo tiempo, el artículo mencionado ut-supra establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo Contingente aquellos créditos que de acuerdo a los parámetros mencionados alcancen una previsión del 100%, imputando el saldo respectivo en las Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando su cobro. Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no registra créditos que cumplan con dichos parámetros.

NOTA 5: ESTADO DE CAPITALES

El capital social está representado por 25.270 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada acción y con derecho a un voto por acción, compuesto por 12.635 acciones Clase "A" (socios partícipes) y 12.635 acciones Clase "B" (socios protectores). Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el capital social se encuentra totalmente suscrito, integrado e inscripto ante el Registro Público de Comercio.

NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Sociedad aplica el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados.

Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo o un pasivo, se reconocen dichos créditos o pasivos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.

Con motivo de las modificaciones introducidas a la Ley de impuesto a las ganancias por la Ley 27.430, publicada en Boletín Oficial con fecha 29 de diciembre de 2017 -modificada por la Ley 27.541, publicada en el Boletín Oficial con fecha 23 de diciembre de 2019-, la tasa aplicable para las sociedades a partir de los ejercicios fiscales que se inicien desde el 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020 inclusive será del 30%.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023

JUAN JOSÉ. MAGNASCO

Presidente del Consejo
de Administración

PAULA VALERIA CARREIRA

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS – continuación

Mediante la Ley 27.630, publicada en el Boletín Oficial con fecha 16 de junio de 2021, se estableció una escala progresiva del 25% al 35% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 inclusive.

Como consecuencia de la modificación de la tasa del impuesto, la Sociedad ha medido sus activos diferidos al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 empleando la tasa del 25% y 30%, respectivamente, aplicable según el ejercicio en que se estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

Asimismo, la reforma tributaria del año 2017, sancionada mediante la mencionada ley 27.430 restableció el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en el título VI de la Ley del impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inician a partir del 1º de enero de 2018 en la medida que la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC), calculada por los últimos 36 meses, supere el cien por ciento (100%) -con una transición porcentual para los primeros 3 ejercicios-.

También se dispone que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer ejercicio iniciado a partir del 1º de enero de 2018 que deba calcularse, se imputará un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes; para los siguientes 2 ejercicios se aplicará similar procedimiento, si bien distribuido en sextos.

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias registrado al 30 de junio de 2023, y el resultante de aplicar la tasa establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable del ejercicio.

	<u>30/06/2023</u>
Ganancia del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	22.301.770
Tasa impositiva vigente	25%
Impuesto a la tasa vigente	(5.575.443)
Efecto de las diferencias	3.612.622
Cargo por impuesto a las ganancias	(1.962.821)

Se detalla a continuación la composición del impuesto diferido al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022:

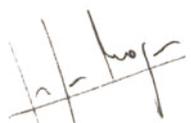
	<u>30/06/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Ajuste Inversiones (a la tasa correspondiente)	(8.919)	(47.216)
Quebranto impositivo (a la tasa correspondiente)	-	170.490
Ajuste por inflación impositivo (a la tasa correspondiente)	(59.784)	(139.085)
Ajuste por inflación contable (a la tasa correspondiente)	(159.140)	-
(Pasivo) por impuesto diferido	(227.843)	(15.811)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023


JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración


PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 7: GARANTÍAS OTORGADAS

En cumplimiento de su objeto social descrito en Nota 1 y de la Resolución N° 455/18 y modificatorias de la SEPYME, en el Anexo VI de los presentes Estados contables intermedios se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

Con fecha 5 de noviembre de 2019 la Sociedad recibió la Nota NO-2019-00237946-GDEBRA-GSENF#BCRA de la Gerencia de Supervisión de Entidades no financieras del BCRA, en la que dicha entidad realiza observaciones a los límites establecidos de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2.2. del Texto Ordenado de Sociedades de Garantía Recíproca (art. 80 de la Ley 24.467).

En respuesta de dicha notificación, con fecha 12 de noviembre del mismo año, la Sociedad informó que de acuerdo a lo establecido por la Resolución N° 455/2018 y modificatorias de la SEPYME, los casos observados por el BCRA se encuentran debidamente encuadrados en cumplimiento a la normativa citada y solicitó un plazo de 150 días para adecuarse al criterio expresado en la Nota del BCRA.

NOTA 8: ACTIVOS OTORGADOS EN GARANTÍA

La sociedad no posee activos otorgados en garantía.

NOTA 9: OPERACIONES Y SALDOS CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES

La sociedad no posee, al cierre del período operaciones y saldos con sociedades relacionadas.

NOTA 10: INFORMACIÓN REQUERIDA POR SEPYME

Descripción	Plazo de mora					Total al 30/06/2023
	0 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 365 días	> 1 año	
Contragarantía Fianza	-	-	21.000.000	-	-	21.000.000
Previsión calculada	-	-	(5.250.000)	-	-	(5.250.000)
Total deudas por garantías afrontadas	-	-	21.000.000	-	-	21.000.000
Total previsión calculada	-	-	(5.250.000)	-	-	(5.250.000)

NOTA 11: CONTEXTO EN EL CUAL OPERA LA ENTIDAD

La entidad opera en un contexto económico complejo tanto en el ámbito nacional como internacional. En los últimos meses, el comportamiento de los mercados internacionales se ha visto afectado por la invasión de Rusia en Ucrania, la suba de los precios de los commodities, la intensificación de las presiones inflacionarias y la persistencia de restricciones a la movilidad en China, entre otros. En consecuencia, la recuperación económica global continúa su curso, pero a un menor ritmo que lo previsto hace meses. El nuevo escenario internacional parece converger hacia un panorama de crecimiento económico más moderado con endurecimiento de las condiciones financieras, a lo que se suman presiones inflacionarias adicionales por demoras en las cadenas de producción y por la suba en los

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023

JUAN JOSÉ. MAGNASCO

Presidente del Consejo
de Administración

PAULA VALERIA CARREIRA

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023 presentadas en forma comparativa expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 11: CONTEXTO EN EL CUAL OPERA LA ENTIDAD – continuación

precios de algunas materias primas. En esta línea, la Reserva Federal de los Estados Unidos ha finalizado el proceso de tapering (reducción de la inyección de liquidez en los mercados) y comenzó en marzo un proceso de suba de tasas de interés.

Durante el año 2022 la economía argentina registró un desempeño variante. Si bien el crecimiento del tercer trimestre fue mejor al esperado, la actividad económica se habría frenado en el último trimestre del año. Se espera una moderación en el ritmo de expansión en 2023, a partir del escenario externo más incierto de la mano de una mayor presencia de riesgos de recesión a nivel global y, a nivel local, por los riesgos asociados a los años electorales, los elevados niveles de inflación y el impacto de la sequía, entre otros factores. El contexto internacional se muestra cada vez más adverso para las economías emergentes, principalmente como resultado del proceso de normalización de la política monetaria en las economías desarrolladas tras un largo período de tasas de interés en niveles históricamente bajos. Esto se suma a otros factores de riesgo preexistentes, como la persistencia del conflicto bélico en Ucrania (que inyecta volatilidad a los precios de las materias primas) y los resabios de incertidumbre respecto al impacto del COVID-19 sobre el crecimiento global (con foco en la situación sanitaria en China).

En relación con la pandemia por el virus conocido como "COVID-19", desde su inicio en marzo 2020, el Gobierno Nacional tomó ciertas medidas para contener la propagación del virus, las cuales incluyeron, entre otros, el cierre de fronteras y el aislamiento o distanciamiento obligatorio de la población junto con el cese de actividades comerciales no esenciales por un período prolongado de tiempo, con variantes según la región del país y actividad. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, las actividades productivas y comerciales han retornado en cumplimiento de protocolos para el cuidado de las personas y respetando ciertas reglas de conducta. No obstante, la entidad no registró consecuencias negativas significativas en el negocio y resultados de sus operaciones por lo descripto anteriormente.

Este contexto macroeconómico internacional y nacional genera un grado de incertidumbre respecto de su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de los activos financieros y del mercado de cambios y, adicionalmente, de ciertos acontecimientos políticos y el nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones. Particularmente, a nivel nacional se verifica un alza en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial, tipo de cambio, tasa de interés y la mora a nivel general del sistema financiero.

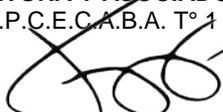
En este contexto, el Consejo de Administración de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de ejercicios futuros.

NOTA 12: LIBROS RUBRICADOS

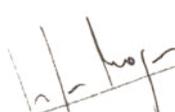
Los presentes estados contables y el libro diario por el ejercicio iniciado el 1 de abril y finalizado el 30 de junio de 2023 se encuentran pendientes de transcripción.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023


JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración


PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023
presentadas en forma comparativa
Expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 13: HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores que mencionar

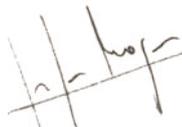
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 26/09/2023



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ANEXO I

INVERSIONES

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Mone da	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 30/06/2023	Valor Contable al 31/12/2022
<u>Pertencientes a la S.G.R.</u>					
Cuenta comitente					
En pesos					
Intl Cibsa S.A	ARS			2.176	3.279
Balanz Capital Valores S.A.	ARS			3.978	-
Subtotal Cuenta comitente en pesos				6.154	3.279
En dólares					
Balanz Capital Valores S.A – Anexo IV	USD	29	256,3000	7.568	7.852
Subtotal Cuenta comitente en dólares				7.568	7.852
Total Cuenta comitente				13.722	11.131
Fondos comunes de inversión					
En pesos					
Fima Ahorro Pesos Clase A	ARS	9.519	128,3732	1.221.949	-
Fima Ahorro Pesos Clase B	ARS	105.328	141,3919	14.892.535	-
BALANZ Performance Clase A	ARS	-	-	-	3.025.392
BALANCE Capital Money Market Clase A	ARS	-	-	-	11.134.774
HF Pesos I	ARS	219.901	28,3572	6.235.768	-
BALANZ Capital Ahorro Clase A	ARS	-	-	-	14.151.314
Subtotal Fondos comunes de inversión en pesos				22.350.252	28.311.480
Total Fondos comunes de inversión				22.350.252	28.311.480
Total inversiones pertenecientes a la S.G.R.				22.363.974	28.322.611
<u>Pertencientes al Fondo de Riesgo</u>					
Obligaciones negociables					
En dólares					
ON TECPETROL CL4 4% 09/12/2023 - 55184 – Anexo IV	TTC40	USD	-	-	40.200.000
ON YPF S.A. 8,75% - vto. 2024 – Anexo IV	YMCHO	USD	219.500	230,6700	50.632.065
ON YPF S.A. Regs 4% V.12/02/2026 -81661 – Anexo IV	YMCIO	USD	350.000	257,3252	90.063.821
ON YPF S.A. Regs 2,5% V.30/06/2029 -81663 – Anexo IV	PNDCO	USD	248.000	335,5201	83.208.974
ON ARCOR CL9 6% V.06/07/2023 - 90734 - Anexo IV	RCC90	USD	228.480	292,1820	66.757.743
ON MOLINOS AGRO CL.3 V.03/09/23 U\$S C.G - 55597 - Anexo IV	MAC30	USD	333.000	248,0000	82.584.000
ON PAMPA ENERGIA SA 144A 9.5% V.08/12/26 - 82444 - Anexo IV	MGC90	USD	77.250	284,4930	21.977.084
On Vista Energy 18 V 3/3/2027 - 56887 - Anexo IV	VSCJO	USD	90.583	275,5000	24.955.617
ON ARCOR CLASE 21 VTO 22/11/2025 - Anexo IV	RCCMO	USD	71.600	490,6100	35.127.676
Subtotal Obligaciones Negociables en dólares				455.306.980	321.559.860
Total Obligaciones Negociables				455.306.980	321.559.860
Depósitos en cuenta comitente					
En pesos					
Provincia bursátil SA	ARS			397	397
Capital Markets Argentina	ARS			14.811	(5.270)
Allaria Ledesma & Cia.	ARS			20.127	38.187
Intl Cibsa Sociedad de Bolsa	ARS			(5.854)	9.135
Balanz Capital Valores S.A	ARS			31.736	3.308
ZOFINGEN SECURITIES SA	ARS			31.702	-
Subtotal depósitos en cuenta comitente en pesos				92.919	45.757
En dólares					
Capital Markets de Bolsa – Anexo IV	USD	12	256,3000	3.022	6.330
Balanz Capital Valores S.A – Anexo IV	USD	336	256,3000	86.071	69.023
Subtotal depósitos en cuenta comitente en dólares				89.093	75.353
Total Depósitos en cuenta comitente				182.012	121.110

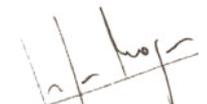
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO M. MAZZEI

Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023


JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración


PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ANEXO I – continuación

INVERSIONES

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 30/06/2023	Valor Contable al 31/12/2022
Títulos Públicos emitidos por Nación					
En pesos					
Letra del Tesoro Nacional en Psos vto 31/01/2023 - Anexo IV	S31E3	ARS	-	-	30.878.998
Subtotal Títulos Pcos. emitidos por Entes Nacionales en pesos				-	30.878.998
En dólares					
Bonos Gob. de la Rep. Arg. Amort.en USD Step Up 2038 – Anexo IV	GD38	USD	1.096.352	174,4966	191.309.692
Subtotal Títulos Pcos. emitidos por Entes Nacionales en dólares				191.309.692	95.444.135
Total Títulos Públicos emitidos por Nación				191.309.692	126.323.133
Títulos Públicos emitidos por provincia					
En dólares					
Provincia de Mendoza 2.75% V.19/11/29 – 95113 – Anexo IV	PMM29	USD	304.000	190,6872	57.968.909
Buenos Aires (city), 7.5% 1jun2027 – Anexo IV	BUEAIR27	USD	323.000	243,4850	78.645.655
Provincia de Neuquen 8,625% V 12/05/2028- Anexo IV	NDT11	USD	150.000	382,2934	57.344.013
Subtotal títulos públicos emitidos por provincia en dólares				193.958.577	94.082.200
Total títulos públicos emitidos por provincia				193.958.577	94.082.200
Títulos Públicos emitidos por Entes Extranjeros					
En pesos					
Cedear Bunge Limited	BNG	ARS	5.194	9708,5000	50.425.949
Cedear Energy Select Sector	XLE	ARS	5.125	20784,0000	106.518.000
Subtotal Títulos públicos emitidos por Entes Extranjeros en pesos				156.943.949	112.826.258
En dólares					
Mercadolibre INC. -8444 – Anexo IV	MELI	USD	100	309530,9500	30.953.095
Monsanto CO 2,85% ABR 2025- 95159 – Anexo IV	MON25	USD	80.000	130,2540	10.420.320
Subtotal Títulos públicos emitidos por Entes Extranjeros en dólares				41.373.415	25.722.231
Total Títulos públicos emitidos por Entes Extranjeros				198.317.364	138.548.489
Total Títulos públicos				583.585.633	358.953.822
Depósitos en cuenta corriente					
En pesos					
Banco Galicia		ARS		42.327	555.691
Banco Macro		ARS		5.437	8.194
Banco Supervielle		ARS		7.843	9.528
Banco Patagonia		ARS		(1.061)	15.075
Banco Santander		ARS		14.643	21.333
Banco Credicoop		ARS		3.674	5.936
Banco Provincia		ARS		13.801	8.981
Banco Interfinanzas		ARS		22.181	11.159
Banco Bica		ARS		6.367	6.878
Banco ICBC		ARS		11.609	22.175
Subtotal depósitos en cuenta corriente en pesos				126.821	664.950
En dólares					
Banco Supervielle – Anexo IV		USD	210	256,3000	53.759
BNA – Anexo IV		USD	714	256,3000	183.062
Subtotal depósitos en cuenta corriente en pesos				236.821	72.940
Total Depósitos en cuenta corriente				363.642	737.890

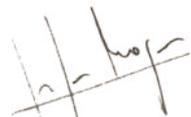
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023


JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración


PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.Número de Registro en la Inspección General de Justicia: **1.760.269****ANEXO I – continuación****INVERSIONES**

Correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de junio de 2023
 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
 Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 30/06/2023	Valor Contable al 31/12/2022
Fondos comunes de inversión					
En pesos					
FCI Megainver Renta Fija Cobertura - Clase B	ARS	336.449	72,4417	24.372.948	15.601.550
FCI Fima Premium - Clase B	ARS	364.714	25,2739	9.217.755	13.412.627
FCI 1822 Raíces Abierto Pymes	ARS	13.625	1918,4133	26.139.049	29.519.764
FCI Allaria Ahorro - Clase B	ARS	1.801	26,6851	48.048	34.146
CMA Performance - Clase B	ARS	-	-	-	11.792.948
CMA Abierto Pymes	ARS	827.117	5,2631	4.353.239	2.999.790
Toronto Trust Global Capital - Clase B	ARS	28.027	26,8144	751.532	6.748.437
Balanz Performance III - Clase A	ARS	5.797.453	3,1113	18.037.730	7.714.920
Balanz Performance III - Clase B	ARS	-	-	-	22.959.116
Balanz Capital MM - Clase B	ARS	-	-	-	123.271
Tornoto Trust - Clase B	ARS	1.092.039	41,4454	45.259.958	48.374.866
Subtotal Fondos comunes de inversión en pesos				128.180.259	159.281.435
En dólares					
Premier Performance Dólares - Clase A – Anexo IV	USD	19.001	193,6590	3.679.618	2.289.087
Subtotal Fondos comunes de inversión en dólares				3.679.618	2.289.087
Total Fondos comunes de inversión				131.859.877	161.570.522
Cauciones					
En dólares					
Cauciones bursátiles – Anexo IV	USD	253.175	256,3000	64.888.857	62.096.841
Subtotal Cauciones en dólares				64.888.857	62.096.841
Total Cauciones				64.888.857	62.096.841
Total inversiones del fondo de riesgo				1.236.187.001	905.040.045
Total inversiones				1.258.550.975	933.362.656

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

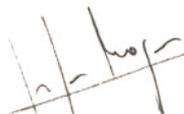


FEDERICO M. MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023



JUAN JOSÉ. MAGNASCO

Presidente del Consejo
 de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA

Presidente de la
 Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ANEXO II

BIENES DE USO

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Cuenta Principal	Valores de origen				Depreciaciones				VALOR RESIDUAL AL 30/06/2023
	Al Inicio	Aumentos	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas	Del período	Acumuladas al cierre	
Equipos de computación	3.815.179	585.124	-	4.400.303	3.495.173	-	177.522	3.672.695	727.608
Muebles y útiles	724.062	-	-	724.062	573.206	-	21.094	594.300	129.762
Equipos telefónicos	20.857	-	-	20.857	20.857	-	-	20.857	-
Instalaciones	2.011.890	-	-	2.011.890	792.900	-	100.595	893.495	1.118.395
TOTALES	6.571.988	585.124	-	7.157.112	4.882.136	-	299.211	5.181.347	1.975.765

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

JUAN JOSÉ. MAGNASCO

Presidente del Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023

PAULA VALERIA CARREIRA

Presidente de la

Comisión Fiscalizadora

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ANEXO III

CREDITOS Y DEUDAS: VENCIMIENTOS Y TASAS

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	30/06/2023		31/12/2022	
	Créditos	Deudas	Créditos	Deudas
Clasificación por plazos:				
a) Vencidos	21.000.000	-		
b) Sin plazo	-	-		
c) A vencer				
Hasta 3 meses	16.280.110	44.428.057	38.688.481	31.829.322
3 a 6 meses	-	-		
6 a 9 meses	-	-		
9 a 12 meses	-	-		
más de 1 año	108.171	227.843	162.993	15.811
Clasificación por tasas de interés:				
a) Sin interés	37.388.281	44.655.900	38.851.474	31.845.133

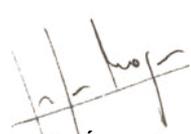
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023


JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración


PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ANEXO IV

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación	Moneda	Tipo de Cambio	Monto en moneda extranjera	Valor Contable al 30/06/2023	Valor Contable al 31/12/2022
Pertencientes a la S.G.R.					
Cuenta comitente					
Balanz Capital Valores S.A	USD	256,3	30	7.568	7.852
Total Cuenta comitente				7.568	7.852
Total inversiones pertenecientes a la S.G.R.			256,3	7.568	7.852
Pertencientes al Fondo de Riesgo					
Obligaciones negociables					
ON TECPETROL CL4 4% 09/12/2023 - 55184	TTC40	USD	256,3	-	40.200.000
ON YPF S.A. Regs 4% V.12/02/2026 -81661	YMCHO	USD	256,3	197.550	38.454.293
ON YPF S.A. Regs 2,5% V.30/06/2029 -81663	YMCIO	USD	256,3	351.400	53.326.896
ON YPF S.A. Regs 2,5% V.30/06/2029 -81663	PNDKO	USD	256,3	324.655	83.208.974
ON ARCOR CL9 6% V.06/07/2023 - 90734	RCC90	USD	256,3	260.467	44.475.003
ON MOLINOS AGRO CL.3 V.03/09/23 U\$S C.G - 55597	MAC30	USD	256,3	322.216	59.812.737
ON PAMPA ENERGIA SA 144A 9.5% V.08/12/26 - 82444	SNS70	USD	256,3	85.747	21.977.084
On Vista Energy 18 V 3/3/2027 – 56887	VSCJO	USD	256,3	97.369	24.955.617
ON ARCOR CLASE 21 VTO 22/11/2025	RCCMO	USD	256,3	137.057	35.127.676
Total Obligaciones Negociables				455.306.980	321.559.860
Depósitos en cuenta comitente					
Capital Markets de Bolsa	USD	256,3	12	3.022	6.330
Balanz Capital Valores S.A	USD	256,3	1	86.071	69.023
Total Depósitos en cuenta comitente				89.093	75.353
Títulos Públicos emitidos por Nación					
Bonos Gob. de la Rep. Arg. Amort.en USD Step Up 2038 – Anexo IV	GD38	USD	256,3	746.429	191.309.692
Total Títulos Públicos emitidos por Nación				191.309.692	95.444.135
Títulos Públicos emitidos por provincia					
Provincia de Mendoza 2.75% V.19/11/29 – 95113	PMM29	USD	256,3	226.176	57.968.909
Buenos Aires (city), 7.5% 1jun2027	BUEAIR27	USD	256,3	306.850	78.645.655
Provincia de Neuquen 8,625% V 12/05/2028	NDT11	USD	256,3	223.738	57.344.013
Total títulos públicos emitidos por provincia				193.958.577	94.082.200
Títulos Públicos emitidos por Entes Extranjeros					
Mercadolibre INC. -8444	MELI	USD	256,3	120.769	30.953.095
Monsanto CO 2,85% ABR 2025- 95159	MON25	USD	256,3	40.657	10.420.320
Total Títulos públicos emitidos por Entes Extranjeros				41.373.415	25.722.231
Depósitos en cuenta corriente					
Banco Supervielle	USD	256,3	210	53.759	37.117
Banco Nación Argentina	USD	256,3	714	183.062	35.822
Total Depósitos en cuenta corriente				236.821	72.939
Fondos comunes de inversión					
Premier Performance Dólares - Clase A	USD	256,3	14.357	3.679.618	2.289.087
Total Fondos comunes de inversión				3.679.618	2.289.087
Cauciones					
Cauciones bursátiles	USD	256,3	253.175	64.888.857	62.096.842
Total Cauciones				64.888.857	62.096.842
Total inversiones del fondo de riesgo				950.843.053	601.342.647
Total inversiones				950.850.621	601.350.499

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO M. MAZZEI

Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023

JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración

PAULA VALERIA CARREIRA

Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ANEXO V**CUENTAS DE ORDEN**

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022
 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
 Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Rubro	Total 30/06/2023	Total 31/12/2022
Deudoras		
Socios partícipes por garantías otorgadas	-	-
Avales financieros	2.271.984.747	1.650.596.442
Total Socios partícipes por garantías otorgadas	2.271.984.747	1.650.596.442
Contragarantías recibidas de socios partícipes		
Fianzas	2.694.590.905	2.247.746.470
Prendas	110.476.056	94.400.189
Hipotecas	33.214.918	56.693.718
Otros	5.000.000	5.000.000
Total Contragarantías recibidas de socios partícipes	2.843.281.879	2.403.840.377
Total de cuentas de orden deudoras	5.115.266.626	4.054.436.819
Acreedoras		
Garantías otorgadas a terceros	(2.271.984.747)	(1.650.596.442)
Acreedores por contragarantías recibidas	(2.843.281.879)	(2.403.840.377)
Total de cuentas de orden acreedoras	(5.115.266.626)	(4.054.436.819)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
 informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



FEDERICO M. MAZZEI
 Socio
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 26/09/2023



JUAN JOSÉ. MAGNASCO
 Presidente del Consejo
 de Administración



PAULA VALERIA CARREIRA
 Presidente de la
 Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

AFFIDAVIT S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.760.269

ANEXO VI

Información Requerida por el Art. 64, apartado I, inc. b) Ley 19.550

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2022

presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

Expresado en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Rubro	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total 30/06/2023
Honorarios y retribuciones por servicios	7.708.442	-	7.708.442
Sueldos y jornales	27.282.246	-	27.282.246
Cargas sociales	5.137.462	-	5.137.462
Comisiones pagadas	12.119.136	-	12.119.136
Alquileres y expensas	2.242.686	-	2.242.686
Servicios públicos	785.103	-	785.103
Gastos de representación	728.315	-	728.315
Papelería y útiles	2.642.919	-	2.642.919
Gastos generales de administración	2.681.445	-	2.681.445
Gastos bancarios	430.075	-	430.075
Suscripciones	303.897	-	303.897
Impuestos, tasas y contribuciones	1.570.886	1.299.724	2.870.610
Depreciaciones	299.211	-	299.211
Totales al 30/06/2023	63.931.823	1.299.724	65.231.547

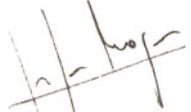
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 26/09/2023

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117


FEDERICO M. MAZZEI
Socio

Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/09/2023


JUAN JOSÉ. MAGNASCO
Presidente del Consejo
de Administración


PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Socios de
AFFIDAVIT Sociedad de Garantía Recíproca
Domicilio legal: Cerrito 836, piso 11º, Oficina 25
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Informe sobre los estados contables

En cumplimiento de lo prescripto por las disposiciones legales vigentes, hemos realizado una revisión del estado de situación patrimonial de AFFIDAVIT S.G.R. (la Sociedad) al 30 de junio de 2023, el correspondiente estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, de evolución del fondo de riesgo y de flujo de efectivo por el período de seis meses terminado en esa fecha y las notas y los anexos que los complementan, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración.

2. Responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de periodos intermedios adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ex Ministerio de Producción, en particular, con lo estipulado por su Resolución General N° 21/2021 y sus modificatorias. Tal como se indica en las Notas 1 y 2 a los estados contables adjuntos de periodos intermedios, dicho marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la única excepción de la reexpresión en moneda constante de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas homogénea en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, excluyendo el fondo de riesgo. Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de periodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

3. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N°45. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos indicados en el apartado 1. con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado 1. hemos revisado el trabajo efectuado por el auditor externo de la Sociedad, la firma Bertora y Asociados S.R.L., quienes aplicaron las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, habiendo emitido su informe con fecha 26 de septiembre de 2023.

4. Énfasis sobre reexpresión en moneda constante

Llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 2.2 a los estados contables de periodos intermedios adjuntos, en la que la Sociedad indica: (a) las limitaciones legales para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea para las partidas del fondo de riesgo; (b) los efectos contables que produciría esa reexpresión en lo referido a la valuación, exposición y en los totales que contienen como sumandos partidas del fondo de riesgo; (c) que la Sociedad aplicó ciertas opciones y tratamientos de excepción admitidos por las normas contables sobre unidad de medida para el primer ejercicio en que se aplica la reexpresión a

moneda homogénea, y (d) que esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos del efectivo, que la Sociedad informa en sus estados contables de periodo intermedio. Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el apartado 4.

5. Conclusión

Basado en el examen realizado y en el informe de auditoría de los auditores externos de fecha 26 de septiembre de 2023, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el apartado 2..

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

- 5.1 Los estados contables de la Sociedad mencionados en el párrafo 1., surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- 5.2 En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de septiembre de 2023.



PAULA VALERIA CARREIRA
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 230 F° 122

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de septiembre de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 26/09/2023 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 30/06/2023 perteneciente a AFFIDAVIT SGR Otras (con domic. fiscal) CUIT 30-70939942-6, intervenida por el Dr. FEDERICO MIGUEL MAZZEI. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Contador Público (U.C.A.)

CPCECABA T° 334 F° 119

Firma en carácter de socio

BERTORA & ASOCIADOS S.R.L.

T° 1 F° 117

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: 3cnxjgx

Legalización N° 914792

